MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telefono Nº: 0677 210 200
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com

ITAKYRY
Terruño de Paragnayidad

INTENDENCIA

RESOLUCION Nº 1112/12

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA START SHOPPING CON RUC Nº 4.021.684-5 DEL SR. ANTONIO MARCOS RODRIGUES DE LIMA PARA LA "ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA OFICINAS" A SER IMPUTADO EN EL RUBRO 540-30-11.-

Ciudad de Itakyry, 11 de julio de 2012.-

VISTO: La recomendación emanada del Comité de Evaluación, en relación a las ofertas presentadas por las empresas para la "Adquisición de Muebles para Oficinas" a ser imputado en el Rubro 540-30-011, del llamado en la modalidad de Contratación Directa Implementado por esta Institución y;

CONSIDERANDO: Que, en cuanto a la Recomendación del Comité de Evaluación transcripta la misma enuncia:

Que, se han presentado tres ofertas aceptando la Invitación cursada a las mismas por esta Institución y publicada en el Portal de Contrataciones Públicas, Ofertando de ellas los ítems solicitados por el Municipio, encontrándose las mismas dentro de las especificaciones técnicas, legales y capacidad técnica, requeridas para la adjudicación, llenando satisfactoriamente los requisitos exigidos por la Ley.

Que, esta Comisión Evaluadora de Conformidad a lo establecido, en la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas, recomienda a la máxima autoridad convocante, la adjudicación de la Provisión descripta en el Rubro 540-30-011 a la firma **Start Shopping con RUC Nº 4.021.684-5 del Sr. Antonio Marcos Rodrigues de Lima**, por un monto total de **Gs. 29.954.000 (Guaraníes veintinueve millones novecientos cincuenta y cuatro mil)** por ser la oferta más solvente que cumple con lo exigido por la Convocante y que más conviene a la Institución, por tanto:

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES QUE LE OTORGA LA LEY Nº 3966/10 ORGANICA MUNICIPAL

RESUELVE:

Art. 1º.- ADJUDICAR a la firma **Start Shopping con RUC Nº 4.021.684-5 del Sr. Antonio Marcos Rodrigues de Lima**, por un monto total de **Gs. 29.954.000 (Guaraníes veintinueve millones novecientos cincuenta y cuatro mil)** para la "Adquisición de Muebles para Oficinas" solicitado en el llamado por Contratación Directa del Rubro 540-30-011.-

Art. 2º.- SUSCRIBIR, el Contrato pertinente con la Empresa adjudicada en donde se estipularan las bases y Condiciones que regirán para la provisión de los materiales.

Art. 3º.- COMUNICAR, a la Dirección Nacional de Contrataciones y a quienes corresponda; y cumplido archivar.

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY SECRETARIA

Hilda Erotea Galeano
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY INTENDENCIA

Sr. Hugo R. Barreto V.
Intendente Municipal